

Etapas	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	: 20/05/2013
Registro de participantes	: Del 21 al 30/05/2013
Formulación de Consultas y Observaciones a las Bases	: Del 21 al 23/05/2013
Absolución de Consultas y Observaciones a las Bases	: 28/05/2013
Integración de las Bases	: 29/05/2013
Presentación de Propuestas	: 03/06/2013
* <i>El acto público se realizará en</i>	: Sala N° 01 de la entidad a las 11:00horas
Calificación y Evaluación de Propuestas	: Del 04 al 05/06/2013
Otorgamiento de la Buena Pro	: 06/06/2013
* <i>El acto público se realizará en</i>	: Sala N° 01 de la entidad a las 11:00horas

CONCURSO PÚBLICO 2013: ESTUDIO CUANTITATIVO DE RADIO Y TELEVISION

ALCANCE DEL SERVICIO

Contratar una empresa, institución u organización que realice un estudio sobre las actitudes, hábitos, evaluación y responsabilidad social de la radio y televisión en el Perú

FINALIDAD PÚBLICA

El estudio de radio y televisión en el Perú busca cumplir con el objetivo de propiciar estudios o investigaciones que sirvan de herramienta para los radiodifusores, los anunciantes, los usuarios y el Estado en la mejora de la calidad y la ética de la radio y televisión peruana. El documento recogerá la percepción de más de 7,150 personas a nivel nacional, esta información contribuirá a identificar acciones a realizar a favor del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y del Plan de la Persona Adulta Mayor.

ALCANCES DEL SERVICIO

- Tipo de Estudio:
Cuantitativo
- Encuestas:
 - Público objetivo: personas de ambos sexos de todos los niveles socioeconómicos residentes de catorce ciudades del Perú: Lima-Callao, Arequipa, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huancayo, Huaraz, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna y Trujillo.
 - Diseño muestral: 7,150 personas, selección en tres etapas:
 - Selección aleatoria de segmentos en cada una de las zonas geográficas definidas.
 - Selección sistemática con arranque aleatorio de las viviendas dentro de cada segmento

- Selección aleatoria de la persona encuestada dentro del hogar.
- Margen de error = +- 1.28%, Lima (+- 2.94%) y demás ciudades (+-4.72%) asumiendo la máxima dispersión en los resultados y una confiabilidad de 95%.
- Metodología a emplear:
 - Aplicación y codificación de entrevistas estructuradas de 50 preguntas aproximadamente, por personal calificado.
 - La aplicación será de manera presencial con las personas seleccionadas.
 - Elaboración de los objetivos específicos y encuestas en coordinación con el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV.
 - Para el cálculo del nivel socioeconómico se aplicará la fórmula oficial de la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados (APEIM).
 - Elaboración de cuadros estadísticos, gráficos y observaciones.
 - Realizar cuadros comparativos utilizando como referencia el estudio realizado por el CONCORTV en el 2011.
- Control de Calidad:
 - Supervisión en campo alrededor del 45%
 - Revisión de cuestionarios diligenciados
 - Consistencia de datos (rangos, flujos, cruces de variables, etc.)
- Procesamiento de datos:
 - Ponderación de datos por segmento de edades
 - Tabulación de resultados
- Del contenido de la propuesta:
 - El postor deberá contar con el personal calificado necesario para garantizar un eficiente y oportuno servicio.
 - El postor deberá indicar en su propuesta sus números telefónicos (fijos o celulares), fax y correo electrónico, a través de los cuales se solicitará el servicio.
 - El postor presentará una relación del personal a cargo del servicio debidamente identificado: datos personales y función que cumplirá en la realización del estudio de radio y televisión.
 - El postor en su propuesta técnica deberá presentar el plan de trabajo que incluya una guía de indagación de los objetivos de investigación e indicar el cronograma de actividades.

PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL SERVICIO

- Informe de resultado de entrevistas en cuadros a 45 días calendario de iniciado el estudio.
- Informe final del estudio cuantitativo realizado a través de entrevistas con análisis de resultados, cuadros estadísticos comparativos y gráficos al finalizar el estudio, dicho informe como mínimo deberá contar con el siguiente esquema:
 - a) Perfil de la muestra estudiada;
 - b) Tenencia y uso de medios;
 - c) Hábitos de uso de medios y actividades cotidianas
 - d) Hábitos de consumo de televisión y radio
 - e) Satisfacción con los medios
 - f) Grado de satisfacción con los medios
 - g) Programación familiar
 - h) Percepción de géneros televisivos y radiales
 - i) Medios de comunicación en el trabajo
 - j) Resumen ejecutivo
 - k) Conclusiones y sugerencias.
- Información a presentar en dos copias en formato impreso y en dos copias en material magnético, al finalizar el estudio.
- Material que compruebe la realización de las entrevistas realizadas al finalizar el estudio.
- En caso existan observaciones en cada entrega, la entidad tendrá un plazo máximo de diez (10) días calendario para hacer las observaciones que correspondan, el tiempo de las revisiones y el levantamiento de observaciones no están considerados dentro del periodo de tiempo asignado a cada etapa de la consultoría.

REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTOR

- Institución, Organización o Empresa de investigación de mercado de reconocida trayectoria que brinde información transparente, confiable y oportuna.
- El personal deberá estar compuesto mínimo por:
 - 01 (un) Profesional en Marketing o Comunicación
 - 01 (un) Profesional en Psicología o Sociología o Antropología
 - 01 (un) Profesional en Estadística
 - Todo personal propuesto, deberá tener experiencia de tres años en investigación de mercados.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo será de 75 días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

1er Entregable : 45 días calendario de iniciado el estudio

2do Entregable : 30 días calendario posteriores a la presentación del primer entregable.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El sistema a ejecutar es: a suma alzada.

PENALIDADES

De no cumplirse con los plazos establecidos en la entrega, se aplicarán las penalidades correspondientes, de acuerdo a Ley (Art. 165º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por cada día de atraso).

FORMA DE PAGO

50 % del monto del contrato a la entrega del primer informe de resultado de entrevistas en cuadros a 45 días calendario de iniciado el estudio, previa conformidad del servicio emitida por el Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCORTV.

50 % del monto del contrato a la entrega del informe final del estudio cuantitativo realizado a través de entrevistas con análisis de resultados, cuadros estadísticos comparativos y gráficos al finalizar el estudio y la información en formato digital, previa conformidad del servicio emitida por el Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCORTV.

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, mediante el respectivo abono en la cuenta bancaria individual del postor ganador, sea a través del Banco de la Nación o de cualquier otra institución bancaria del Sistema Financiero Nacional, en un plazo de 15 días calendario de contar con el expediente de pago debidamente documentado, para cuyo efecto EL CONTRATISTA comunicará su CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI).

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Toda información generada en el desarrollo y posterior al presente servicio son de propiedad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y tendrán carácter de confidencial y no podrá ser divulgada o publicada sin previa autorización del mismo.

CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad requiere del Informe del Funcionario responsable del Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCORTV, quien deberá verificar, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias.